Universidad de Jaén

II Jornadas Universitarias de Huelma (Jaén)

"Las diligencias de investigación limitativas de Derechos fundamentales en el proceso penal: ¿Vale todo para conseguir la verdad?"

Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Huelma

Huelma, 15 de diciembre de 2017

PROGRAMA

9:30 horas. Inauguración de las jornadas.
Intervienen:
-**Ilmo. Sr. D. Francisco Manuel Ruiz García,** Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma.
-**Prof. Dr. Rafael Cabrera Mercado**, Director académico de las Jornadas y Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Jaén.
-**Prof. D. Pedro Manuel Quesada López**, Director de las Jornadas y Contratado Predoctoral de Investigación FPU de Derecho Procesal de la Universidad de Jaén.
10:00 horas. "Disposiciones comunes a la interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas y demás medidas que afectan a los Derechos fundamentales previstos en el art. 18 de la Constitución Española", a cargo del Excmo. **Sr. D. Carlos Rueda Beltrán,** Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Jaén.
11:00 horas. Charla coloquio.
11:30 horas. Pausa café.
12:00 horas. "Los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales en la práctica de diligencias de investigación en el proceso penal", a cargo del **Prof. Dr. Ignacio Benítez Ortúzar**, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Jaén.
13.15 horas. Charla coloquio.
13:45 horas. Pausa almuerzo.
16:30 horas. "La interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas: cuestiones procesales y problemas probatorios", a cargo de la **Profª. Dra. Dña. Olga Fuentes Soriano,** Catedrática de Derecho procesal de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
17:30 horas. "Nulidades probatorias derivadas de la violación de la intimidad y el secreto de las comunicaciones", a cargo del **Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García**, Magistrado de la Sala Segunda, de lo Penal, del Tribunal Supremo de España.
18:30 horas. Charla-coloquio y debate.
19:00 horas. Clausura.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Del 12/11/2017 al 8/12/2017.
En las oficinas del Departamento de Derecho Público y Común Europeo de la Universidad de Jaén (Despacho 209, Edificio D3); y del Excmo. Ayuntamiento de Huelma.
Plazas limitadas. En caso de que las solicitudes superen el número de plazas, se establecen como criterios de selección que el solicitante se encuentre matriculado en el Grado en Derecho, y en segundo lugar la nota de expediente académico.
Reconocimiento: 0,5 créditos optativos de grado.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Prof. Dr. Rafael Cabrera Mercado, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Jaén
Prof. D. Pedro Manuel Quesada López, Profesor en formación FPU de Derecho Procesal en la Universidad de Jaén

Jornadas realizadas en el seno de Proyectos de Investigación: I+D+i del Plan Nacional: Las entidades locales, sus relaciones y competencias. Realidad, efectos y consecuencias de la racionalización y sostenibilidad financiera en clave nacional y europea, **(DER2016-74843-C3-1-R)**.

ORGANIZA

Universidad de Jaén

UJA. Enseñanzas Propias

Excmo. Ayuntamiento de Huelma